

Expediente: 3361/21
Carátula: CLORO S.A. C/ SORIA FRANCISCO ANTONIO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 04/07/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20364891831 - CLORO S.A., -ACTOR/A
90000000000 - SORIA, FRANCISCO ANTONIO-DEMANDADO/A
27184320059 - SANDOVAL, AUDELINA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 3361/21



H102345604485

JUICIO: "CLORO S.A. c/ SORIA FRANCISCO ANTONIO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS". EXPTE. N° 3361/21 - Juzgado Civil y Comercial Común VII nom

San Miguel de Tucumán, julio de 2025.

Proveyendo el escrito OTROS - POR: VELASQUEZ, JOSE DIEGO - 02/07/2025 11:38

Ténganse presentes las fotografías acompañadas. Con la movilidad adjuntada en la presentación que antecede, notifíquese la sentencia de fecha 14/03/2025 al demandado Soria Francisco Antonio. Hágase constar al Oficial Notificador que se adjuntan fotografías del inmueble para su correcta individualización.- LNC-3361/21.

Actuación firmada en fecha 03/07/2025

Certificado digital:
CN=AHRONHEIM Tania Giselle, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27293388402

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.